



AUTORIDAD PORTUARIA
DE ESMERALDAS





1. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: *“Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;*

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.

2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales.
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la Procuraduría General del Estado (PGE).
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de transcendencia para el interés colectivo.

FUENTE: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. *Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva*, pag. 14.

En este sentido, a continuación, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión de Autoridad Portuaria de Esmeraldas en el año 2022, mismo que ha sido elaborado en el marco de los procedimientos contenidos en la “*Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva*”.

Al respecto, y en el marco de la información que consta en el “*Formulario de Informe de rendición de cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana*”, difundido en el Portal Web del Puerto de Esmeraldas, se exponen los aspectos considerados de mayor relevancia.

2. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN QUE RINDE CUENTAS

2.1 Nombre: Mgs. Fernando Xavier Moncayo Raad

2.2 Cargo: Gerente General

2.3 Institución: Autoridad Portuaria de Esmeraldas

2.4 Ministerio Rector: Ministerio de Transporte y Obras Públicas – Subsecretaría de Puertos Transporte Marítimo y Fluvial

2.5 Consejo sectorial: Consejo sectorial de Hábitat, Infraestructura y de Recursos no Renovables

2.6 Competencias que le asigna la ley:

Planear, construir, mejorar, financiar, administrar y mantener los terminales marítimos y fluviales a su cargo de acuerdo a la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional. **Capítulo I Art. 3.**

2.7 Facultades que le asigna la ley:

- Gestionar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas al servicio portuario.
- Regular y aplicar tarifarios para los servicios que se brindan.

2.8 Atribuciones que le asigna la ley:

- Utilizar y asignar el uso de los servicios y de las facilidades de los puertos.
- Coordinar y regular las operaciones de dichos servicios y facilidades.
- Establecer el régimen administrativo y de control del servicio portuario.
- Aplicar las leyes portuarias y reglamentos referentes al uso de los servicios y facilidades.
- Recaudar las tasas relativas a los servicios que presten de conformidad con el Reglamento tarifario.

FUENTE: Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional Capítulo III Art. 6

2.9 Sede Administrativa:

Av. Jaime Roldós Aguilera

Recinto portuario

fxmoncayo@puertoesmeraldas.gob.ec

www.puertoesmeraldas.gob.ec, Telf: (593) 6 2 721934 Ext. 403

2.10 Cobertura Geográfica:

A Nivel Nacional todo el territorio ecuatoriano y sur de Colombia

2.11 Período del cual rinde cuentas: enero 2023 – diciembre 2023

2.12 Fecha de elaboración del informe: marzo 2024

3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

3.1 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS.

Mecanismos utilizados para que la ciudadanía acceda a la información: medios de comunicación, página web y otros espacios

Autoridad Portuaria de Esmeraldas cuenta con su Portal Web, mediante el cual se difunde la información administrativa y operativa del puerto comercial de Esmeraldas, como además información de interés para la ciudadanía.

Además, la institución ha abordado con interés el uso de medios de comunicación alternativos, basados en la web como:

Facebook: cuenta Autoridad Portuaria de Esmeraldas

Twitter: @APEsmeraldas

3.2 PLANIFICACIÓN:

3.2.1 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

La planificación de APE está articulada a los objetivos y políticas públicas formulados en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades 2022 – 2025”, conforme la Planificación Estratégica registrada en la herramienta de Gobierno por Resultados, GPR, desde el año 2012.

La Planificación institucional de Autoridad Portuaria de Esmeraldas se encuentra articulada a:

Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025

Eje 2 – Económico

Objetivo Nacional de Desarrollo:

Objetivo 2.– Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional

Política:

2.1 Fortalecer vínculos comerciales con socios y países de mercados potenciales que permitan un libre comercio y la consolidación de las exportaciones no petroleras.

Meta al 2025:

Meta 2.1.1. Incrementar las exportaciones alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita de 42,38 al 51,31.

Alineación Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025

En cumplimiento a lo establecido en la constitución sobre la articulación al Plan Nacional de Desarrollo, el cual es de cumplimiento obligatorio para las instituciones públicas, Autoridad Portuaria de Esmeraldas se alinea a:

Eje 1: Económico

Objetivo: 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y la modernización del sistema financiero nacional.

Política: 2.1 Fortalecer vínculos comerciales con socios y países de mercados potenciales que permitan un libre comercio y la consolidación de las exportaciones no petroleras

Eje 3: Seguridad Integral

Objetivo: 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.

Política: 9.2 Fortalecer la seguridad de los sistemas de transporte terrestre y aéreo, promoviendo ambientes seguros.

Alineación Sectorial – Eje Gestión de Transporte

Autoridad Portuaria de Esmeraldas dentro los ejes de Gestión de Transporte establecidos por el MTOP, se alinea a:

Gestión de Desarrollo y mantenimiento de Infraestructura

- Mantenimiento y conservación
- Ampliación de infraestructura
- Rehabilitación de infraestructura
- Equipamiento

Indicador:

Los indicadores que se han definido dentro de este plan institucional responden a los establecidos en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública – Sipeip, y acorde a los objetivos estratégicos definidos en el Taller dentro del proceso para la elaboración de la Planificación Institucional Autoridad Portuaria De Esmeraldas 2021 – 2025 los cuales se han establecido uno por cada programa que tiene la institución:

Programación Plurianual de la Política Pública

Objetivo Estratégico Institucional 1

Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y la modernización del sistema financiero nacional.
	Política:2.1. Fortalecer vínculos comerciales con socios y países de mercados potenciales que permitan un libre comercio y la consolidación de las exportaciones no petroleras.
Agenda Intersectorial	N/A
Alineación Sectorial	Eje de Gestión de Transporte
	Prioridad Alta
Planificación Institucional	OEI: Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a los buques.
	Indicador: Granel Líquido movilizado por Buque (Ton/Buq)
	Línea base: 0 Toneladas
	Meta: Mejorar la eficiencia en el manejo de la carga de graneles líquidos. 2022: 4.800 toneladas 2023: 5.200 toneladas 2024: 4.900 toneladas 2025: 5.100 toneladas

Objetivo Estratégico Institucional 2

Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y la modernización del sistema financiero nacional.
	Política:2.1 Fortalecer vínculos comerciales con socios y países de mercados potenciales que permitan un libre comercio y la consolidación de las de las exportaciones no petroleras.
Agenda Intersectorial	N/A
Alineación Sectorial	Eje de Gestión de Transporte
Planificación Institucional	Prioridad Alta
	OEI: Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a las cargas
	Indicador: Carga Granel líquido Movilizado por Hora (ton./hrs op)
	Línea base: 0 Toneladas
	Meta: Mejorar la eficiencia en el manejo de la carga de graneles líquidos. 2022: 190 toneladas 2023: 205 toneladas 2024: 215 toneladas 2025: 230 toneladas

Objetivo Estratégico Institucional 3

	Objetivo: 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.
--	--

Plan Nacional de Desarrollo		Política: 9.2 Fortalecer la seguridad de los sistemas de transporte terrestre y aéreo, promoviendo ambientes seguros.
Agenda Intersectorial		N/A
Alineación Sectorial		Eje de Gestión de Transporte
Planificación Institucional	Prioridad Alta	
	OEI: Incrementar los niveles de seguridad integral en los puertos	
	Indicador: Porcentaje de cumplimiento de estándares internacionales del código PBIP.	
	Línea base: 0%	
	Meta: Mantener los estándares internacionales en seguridad en un 100%. 2022: 100% 2023: 100% 2024: 100% 2025: 100%	
Objetivo Estratégico Institucional 4		
Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y la modernización del sistema financiero nacional	
	Política: 2.1 Fortalecer vínculos comerciales con socios y países de mercados potenciales que permitan un libre comercio y la	

	consolidación de las exportaciones no petroleras.
Agenda Intersectorial	N/A
Alineación Sectorial	Eje de Gestión de Transporte
Objetivo Estratégico Institucional 4	Prioridad Alta
	OEI: Incrementar los niveles de seguridad integral en los puertos
	Indicador: Porcentaje de cumplimiento de los estándares internacionales del código PBIP
	Línea base: 0%
	Meta: Mantener los estándares internacionales en seguridad en un 100%. 2022: 100% 2023: 100% 2024: 100% 2025: 100%
Objetivo Estratégico Institucional 5	
Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
	Política: 14.3: Fortalecer la implementación de las buenas practicas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado

3.2.2 ELEMENTOS ORIENTADORES

Rol institucional:

Autoridad Portuaria de Esmeraldas, es una entidad Estatal que opera y administra el Puerto Comercial de Esmeraldas; gestiona y provee servicios portuarios, que cubren las necesidades con efectividad a los exportadores e importadores de la zona de influencia del Ecuador en beneficio del desarrollo del sector productivo y de la población nacional.

Visión: Alcanzar niveles de excelencia en la gestión de servicios portuarios, mejorando la capacidad de respuesta efectiva, que contribuya a la competitividad del comercio nacional e internacional para el desarrollo productivo del país.

Misión: Gestionar y controlar los servicios provistos en los terminales portuarios, mediante el desarrollo y aplicación de modernas tecnologías y procedimientos, que permitan mejorar la eficiencia y operatividad logística, para el fomento y competitividad del sector productivo ecuatoriano.

Políticas:

- Mantener y consolidar la imagen de Institución Portuaria exitosa;
- Comercializar los servicios portuarios, de manera directa y personalizada, a clientes potenciales a fin de atraer sus cargas por este puerto; utilizando como grupo objetivo, las empresas agrupadas en las cámaras y gremios asentados en la zona de influencia del puerto de Esmeraldas;
- Garantizar la Seguridad Integral del personal y la carga manteniendo los estándares Internacionales, cumpliendo con los procedimientos que establece el Código PBIP y las normas Ambientales e Industriales que están definidos en los Planes de la Instalación Portuaria, para mantener la imagen institucional y el comercio marítimo Nacional e Internacional;
- Armonizar la utilización de los recursos financieros de acuerdo al Plan Institucional de cada Departamento;
- Concentrar esfuerzos y establecer alianzas estratégicas que permitan la ejecución de las obras planificadas para el Puerto Artesanal Pesquero; y,
- Consolidar los procesos en las áreas de asesoramiento, agregadores de valores y apoyos, tendientes a satisfacer los requerimientos y necesidades de nuestros clientes internos y externos.

Valores Institucionales:

- **Respeto:** Es el límite permitido dentro de la sociedad, basado en el acatamiento de las Leyes, Reglas, normas y otros, que rige a una organización,
- **Compromiso:** Asumir con profesionalidad aquellas funciones, cometidos o valores que faciliten alcanzar la misión de Puerto Comercial de Esmeraldas.
- **Responsabilidad:** Hacemos lo correcto y somos consistentes
- **Excelencia:** Aportamos valor y estamos orientados a los resultados
- **Creatividad:** Ponemos al servicio de nuestros clientes toda nuestra capacidad para la creación de soluciones innovadoras para el servicio que generan valor agregado a su negocio.
- **Innovación:** Desarrollar servicios en el puerto que sean los mejores en su clase o crear nuevos tipos de servicios.
- **Visibilidad:** La base de la relación con nuestros Clientes y Proveedores, garantizando la integridad, el respaldo y seguridad

- **Diligencia:** La prontitud y eficiencia son la respuesta ante un buen servicio y el desarrollo de una ardua labor
- **Colaboración:** Acompañamiento integral
- **Transparencia:** Característica de los servidores y obreros, manifestado en el trabajo imparcial, desvinculado de intereses particulares, y reflejados en la idoneidad y efectividad de sus acciones y resultados, en el marco de principios éticos.
- **Responsabilidad Social:** Compromiso que adquieren los servidores y obreros con el propósito de alcanzar la visión de la Entidad, que les permite asumir las consecuencias de sus acciones y decisiones en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones con las agencias, operadores, de tal manera que incrementen sus niveles de confianza y estabilidad de sus relaciones institucionales.
- **Trabajo en Equipo:** Coordinación del talento humano en la consecución de metas y objetivos de la Entidad.

3.2.3 ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS /OBJETIVOS/ ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Como consta en la planificación institucional, los objetivos estratégicos de Autoridad Portuaria de Esmeraldas son los siguientes:

Objetivos Estratégicos:

- Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a los buques.
- Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a las cargas
- Incrementar los niveles de seguridad integral en los puertos
- Incrementar el movimiento de carga a través del Puerto de Esmeraldas
- Fortalecer las capacidades institucionales

Los objetivos estratégicos se fundamentan en la planificación operativa, habiendo durante el 2023 APE contar con los siguientes objetivos y proyectos:

Departamento	Objetivo Operativo	Proyecto	Total
Administrativo	Incrementar la eficiencia en la gestión de la Unidad de Compras Públicas MEDIANTE difusión constante a los servidores de APE de las normativas emitidas por el SERCOP	Socialización y capacitación de la Norma Técnica de Gestión Documental y Archivo al personal de Autoridad Portuaria de Esmeraldas	40%
Asesoría Jurídica	Incrementar la seguridad jurídica de Autoridad Portuaria de Esmeraldas MEDIANTE el fortalecimiento de la seguridad documental de los archivos de la Unidad de Asesoría Jurídica.	Impartir asesoramiento al personal de Autoridad Portuaria de Esmeraldas para elaborar respuesta a los exámenes especiales emitidos por la Contraloría General del Estado dentro de las bases legales	100%
Atención al Cliente	Incrementar el volumen de carga en APE MEDIANTE la identificación de clientes potenciales e implementación estrategia de mercado.	Plan de capacitación para el área de Operaciones y Seguridad sobre las Normas que Regulan los Servicios Portuarios en el Ecuador orientadas a la creación de oportunidades laborales	100%
	Incrementar el nivel de satisfacción de los clientes MEDIANTE la ejecución de una capacitación en atención al cliente al personal que brinda servicios a usuarios externos		100%
Comunicación Social	Incrementar la gestión comunicacional interna de la APE MEDIANTE la difusión y fortalecimiento de la identidad Institucional con la finalidad de lograr una actitud comprometida de las servidoras y servidores.	Integración de trabajadores de Autoridad Portuaria de Esmeraldas mediante la realización de actividades dinámicas	100%
	Incrementar la participación y reconocimiento de la APE en la comunidad MEDIANTE el desarrollo de actividades de difusión a través de los medios de comunicación, ferias, exposiciones y programas de visita a las instalaciones portuarias.		
Financiero	Incrementar la eficiencia de la gestión del Departamento Financiero MEDIANTE la aplicación de un sistema integrado operativo – financiero	Actualización del Manual de Procedimiento del área de Contabilidad	0%
	Reducir tiempos y errores en la transmisión de datos de carga y buque, MEDIANTE la automatización de validaciones previa entre sistema aduanero e Interno.		

Infraestructura y Conservación	Incrementar la operatividad y condiciones físicas de la infraestructura portuaria MEDIANTE el diseño de proyectos de ampliación, remodelación y mantenimientos, así como su respectiva ejecución.	Mantenimiento correctivo de las básculas de Autoridad Portuaria de Esmeraldas	0%
Operaciones	Incrementar la eficiencia del Departamento de Operaciones MEDIANTE la revisión y actualización del Reglamento de Operaciones Portuarias de la Autoridad Portuaria de Esmeraldas.	Elaboración del Manual de Funciones del Departamento de Operaciones de Autoridad Portuaria de Esmeraldas	100%
Planificación	Incrementar la eficiencia en la Planificación Institucional y de la Inversión Pública de la APE MEDIANTE el levantamiento de procesos y aplicación de métodos de seguimiento a la gestión de los elementos de planificación institucional	Procedimiento para determinar responsabilidad de generación de multas en Autoridad Portuaria de Esmeraldas por incumplimiento a la Normativa Vigente impuesta por el Servicio Nacional de Aduana (SENAE)	100%
Seguridad Integral	Incrementar el nivel de seguridad del Puerto Comercial de Esmeraldas MEDIANTE la ejecución del Plan de Protección de la Instalación Portuaria, que contemple la implementación del Sistema de Vigilancia electrónica, controles de acceso electrónico peatonal – vehicular y cerco perimetral.	Levantamiento e Identificación de señalética horizontal y vertical de acuerdo al Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 004 y la Norma Técnica ecuatoriana NTE INEN 439:1984; para las instalaciones portuaria de APE	100%
	Reducir los impactos ambientales negativos que pueden generar las actividades de operaciones, dragado y mantenimiento MEDIANTE los planes de acción emergentes aprobados por el Ministerio del Ambiente.		
Talento Humano	Incrementar la eficiencia del talento humano de APE MEDIANTE la implementación del plan estratégico de mejora del clima laboral, socialización de normas internas, aplicación de sistema de controles sancionatorios.	Socialización de los procedimientos de control de vacaciones del personal de Autoridad Portuaria de Esmeraldas	0%
Tecnología de la Información y comunicación	Incrementar la eficiencia en la gestión tecnológica de la Autoridad Portuaria de Esmeraldas MEDIANTE el desarrollo de nuevas aplicaciones e implementación de nuevas tecnologías.	Automatización de RespalDOS de Autoridad Portuaria de Esmeraldas	0%

FUENTE: Gobierno por Resultados GPR, reportes Nivel N1.

Elaborado por: Departamento de Planificación

3.3 CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

3.3.1 PROCEDIMIENTO PARA FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO

La elaboración del presupuesto se realiza en estricto apego a la planificación operativa determinada por cada una de los Departamentos y Unidades de la institución, de conformidad con las atribuciones y competencias de cada área y proceso asignadas mediante el *“Manual de funciones provisional de Autoridad Portuaria de Esmeraldas”* aprobado mediante Resolución de Directorio DIR-045-2011.

3.3.2 EGRESOS

El presupuesto de Gastos de la entidad para el ejercicio 2023, fue concebido bajo la siguiente estructura programática:

- 01 “ADMINISTRACIÓN CENTRAL”

● 77 “DESARROLLO PORTUARIO”

La entidad logró recaudar el **54,75%** en relación al presupuestado, con lo cual le ha sido posible financiar todos sus gastos corrientes, incluido las diferentes obligaciones referentes a Gastos de Personal, servicios, pago a jubilados; no se han efectuado ningún tipo de adquisiciones con cargo a las partidas de Capital, por estar prohibido y requerir autorización expresa del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presupuesto de Egresos cuenta con una asignación codificada al 31 de diciembre 2023, de **\$ 5,004,724.90 USD**.

Estructura del presupuesto de egresos:

A continuación, se muestra la conformación del presupuesto de la entidad con su asignación y devengado por programas, periodo enero – diciembre 2023.

Programa	Codificado USD	Devengado USD	% Ejecución
Administración Central	\$2,120,011.46	\$2,064,833.13	97.40%
Desarrollo Portuario	\$2,884,713.44	\$ 2,703,499.30	93.72%
Total, presupuesto	\$5,004,724.90	\$4,768,332.43	95.28%

FUENTE: Cédula presupuestaria Sistema ESIGEF.

Elaborado por: Departamento Financiero

Egresos devengados de la institución por ítem presupuestario:

El presupuesto de GASTOS DEVENGADOS, alcanza un porcentaje de ejecución del **95.28%**, del monto total asignado, de esta suma el **68.34%** corresponde a GASTOS DE PERSONAL, el **29.57%** para BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; y el **2,10%** para OTROS PASIVOS.

Nº Partida	Principales rubros de egresos	Presupuesto codificado	Presupuesto devengado	% Ejecución
510000	Gastos en personal	\$3,258,452.64	\$3,258,452.64	100%
530000	Bienes y servicios de consumo	\$1,154,865.69	\$918,481.73	79.53%
570000	Otros gastos corrientes	\$282,296.44	\$282,287.93	100%
580000	Transferencias y donaciones	\$209,110.13	\$209,110.13	100%
990000	Otros Pasivos	\$100,000.00	\$100,000.00	100%
	Total	\$5,004,724.90	\$4,768,332.43	95.28%

FUENTE: Cédula presupuestaria Sistema ESIGEF.

Elaborado por: Departamento Financiero

3.3.3 INGRESOS

Estructura del presupuesto de ingresos:

El presupuesto de ingresos de la institución tiene una sola fuente de financiamiento, como se muestra a continuación, periodo enero – diciembre 2023:

Programa	Codificado	Devengado	% Ejecución
Recursos fiscales – autogestión	\$5,479,522.53	\$3,045,934.08	55.59%

FUENTE: Cédula presupuestaria Sistema ESIGEF.

Elaborado por: Departamento Financiero

Ingresos devengados de la institución por ítem presupuestario:

El Presupuesto de Ingresos de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, al 31 de diciembre del 2023 contaba con una asignación codificada de **\$5,323,995.00 USD**, cerrando el periodo 2023 con un codificado de **\$5,479,522.53 USD**, de este monto se ha devengado el valor de **\$3,045,934.08 USD** lo que representa el **55.59%** de la asignación codificada.

El rubro que aporta más significativamente a este porcentaje es el de Tasas y Contribuciones. La carga que más ha aportado a este nivel de ingresos la constituyen los vehículos.

Nº Partida	Principales rubros de ingresos	Presupuesto codificado	Presupuesto devengado	% Ejecución
130000	Tasas y contribuciones	\$4,337,217.57	\$2,271,466.90	52.37%
170000	Rentas de inversiones y multas	\$1,138,425.82	\$770,588.04	67.69%
190000	Otros ingresos	\$3,879.14	\$3,879.14	100.00%
	Total	\$5,479,522.53	\$3,045,934.08	55.59%

FUENTE: Cédula presupuestaria Sistema ESIGEF.

Elaborado por: Departamento Financiero

3.3.4 INDICADORES FINANCIEROS

Solvencia financiera

Ingresos corrientes devengados	\$3,045,934.08	65.25%
Gastos corrientes devengados	\$ 4'668,332.43	

Este índice determina que los ingresos corrientes financian el **65.25%** veces los gastos corrientes

Indicadores de eficacia de los ingresos corrientes

Ingresos recaudados	\$2,999,770.50	54.75%
Asignación ingresos codificada	\$5,479,522.53	

La recaudación efectiva del Presupuesto de Ingresos de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, ha alcanzado un **54.75 %** en relación a lo presupuestado.

Indicador de eficiencia de gastos totales

Porcentaje de ejecución en relación al compromiso

Gastos comprometidos	\$4,839,448.32	96,70%
Asignación gastos codificada	\$ 5,004,724.90	

El presupuesto de gastos totales se ha ejecutado en un **96,70%** en relación al devengado; debiendo alcanzar el 100%; la desviación se produce por la falta de ejecución de varias certificaciones.

3.4 PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

Los procesos de contratación pública de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, se realizan de conformidad con el Sistema Nacional de Contratación Pública y toda la articulación de elementos legales asociados: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Normativa Secundaria del SERCOP y el Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE).

Durante el periodo enero – diciembre 2023 se realizaron los siguientes tipos de contrataciones, las cuales de acuerdo a la LOSNCP estaban contempladas en el Plan Anual de Compras:

ESTADO ACTUAL				
TIPO DE CONTRATACIÓN	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	35	41.117,93	35	41.117,93
Subasta Inversa Electrónica	3	147.177,22	3	147.177,22
Régimen Especial	1	22.795,34	1	22.795,34
Catálogo Electrónico	5	75.460,83	5	75.460,83
Licitación	1	178.089,96	1	178.089,96
Total	45	464.641,28	45	464.641,28

FUENTE: Unidad de Compras Públicas

3.5 INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES / EXPROPIACIONES / DONACIONES

No he tenido conocimiento que, durante el año 2023, en Autoridad Portuaria de Esmeraldas se hayan realizado procesos referentes a enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.

FUENTE: Asesoría Jurídica

3.6 INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Procuraduría General del Estado:

Durante el año 2023, en Autoridad Portuaria de Esmeraldas, la Unidad de Asesoría Jurídica, no ha tenido conocimiento de recomendación emitida por parte DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO. Lo que esta Unidad de Asesoría Jurídica, recibió durante el año 2023 son recomendaciones dadas a la Máxima Autoridad por parte de la Contraloría General del Estado, de las cuales unas fueron para esta Unidad, mismas que han sido cumplidas ante la Máxima Autoridad de APE.

FUENTE: Asesoría Jurídica

Contraloría General del Estado:

Se aprobaron durante el período 2023, cinco exámenes especiales, a la gestión de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, referentes a:

INFORME	TIPO EXAMEN	FECHA
Número de informe: <u>DPE-0017-2023</u> Descripción: Examen Especial al proceso de registro y control de la mercadería en los sistemas utilizados en Autoridad Portuaria de Esmeraldas y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021	EE	Desde: 01/01/2017Hasta: 31/12/2021Aprobación: 03/03/2023
Número de informe: <u>DPE-0026-2023</u> Descripción: Examen especial a la etapa contractual, ejecución, pago, liquidación y fiscalización de los contratos APE-2019-010 para la construcción de patio G2 y anexarlo a G3, patios para almacenamiento de vehículos C2 y contenedores G9; y, APE-2019-012 para la construcción de la ampliación del muelle N 3 y reforzamiento de los muelles N 2 y N 3; y, sus contratos complementarios, procesos de contratación No. LCC-APE-020-2019; LCC-APE-021-2019; LICO-APE-044-2018; LICO-APE-047-2018; antecedentes, procedimiento de emergencia, adjudicación, etapa contractual, ejecución, pago, liquidación, fiscalización y administración del contrato APE-2022-004 en AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de julio de 2022	EE	Desde: 01/01/2019Hasta: 31/07/2022Aprobación: 19/05/2023
Número de informe: <u>DPE-0028-2023</u> Descripción: Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pagos de la contratación de pólizas de seguros para los bienes muebles e inmuebles de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, según procesos RE-EEC-APE-001-2018, LICS-APE-009-2019, LICS-APE-009-2020 y LICSG-APE-016-2021, reclamos y recuperación de siniestros, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2022	EE	Desde: 01/01/2018Hasta: 31/12/2022Aprobación: 07/07/2023
Número de informe: <u>DPE-0046-2023</u> Descripción: Examen Especial a la administración, registro, control, uso, destino y mantenimiento de los bienes de larga duración de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2022	EE	Desde: 01/01/2018Hasta: 31/12/2022Aprobación: 21/12/2023
Número de informe: <u>DPE-0047-2023</u> Descripción: Examen Especial Examen especial a la presentación del informe de rendición de cuentas correspondiente al período 2019 y 2020, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021	EE	Desde: 01/01/2019Hasta: 31/12/2021Aprobación: 27/12/2023

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1 NIVEL DE REPRESENTATIVIDAD: NÚMERO DE PERSONAS, GRUPOS A LOS QUE PERTENECEN, INTERCULTURALIDAD, GÉNERO, DISCAPACIDAD Y ETÁREO.

El nivel de participación ciudadana en Autoridad Portuaria de Esmeraldas se da por la vinculación laboral a la institución, la misma que responde a un proceso meritocrático y en base a las necesidades que se presenten en cada una de los Departamentos y Unidades de conformidad con el Manual de Funciones y Estatuto Orgánico.

A continuación, se muestra el detalle de la composición de los servidores de Autoridad Portuaria de Esmeraldas:

DISTRIBUCION ÉTNICA DE SERVIDORES		
Mestizo	Afroecuatoriano / Afrodescendiente	Total
185	73	258

DISTRIBUCIÓN POR EDADES				
18 – 30	31 – 40	41 – 50	51 en adelante	Total
0	70	107	81	258

REGIMEN DE CONTRATACIÓN

LOSEP				CODIGO DE TRABAJO	Total
Nombramientos Libre Remoción	Nombramientos Provisionales	Nombramientos Permanentes	Servicios ocasionales	Contrato Indefinido	
1	0	64	0	193	258

GRADO OCUPACIONAL

Nivel Jerárquico superior	1
Código de Trabajo	193
SP1	11
SP3	14
SP4	2
SP5	9
SP6	5
SP7	6
SPA2	1
SPA3	6
SPA4	10
Total	258

DISTRIBUCIÓN POR DISCAPACIDAD		
Masculino	Femenino	Total
10	0	10

GENERO		
Masculino	Femenino	Total
207	51	258

FUENTE: Unidad de Talento Humano

5. OTROS TEMAS DE TRANSCENDENCIA PARA EL INTERÉS COLECTIVO

5.1 INFORMACIÓN PORTUARIA

5.1.1 NAVES ARRIBADAS AL PUERTO COMERCIAL DE ESMERALDAS:

En este periodo 2023 arribaron a esta terminal portuaria un total de 46 naves.

Tipo de nave	Cantidad
Containeras	0
Carga general	1
Graneles sólidos	1
Graneles líquidos	18
Vehículos	26
Pasajeros	0
Por mantenimientos	0
TOTAL	46

FUENTE: Unidad de Estadísticas

Gráfico 1: Histórico de arribo de naves

Luego de la pandemia del Covid – 19 que dejó una afectación notable en los años 2020 y 2021, el arribo de naves en el 2022 tuvo un incremento del 32%, esto debido al incremento de movimientos en carga vehicular y graneles.

En el año 2023 el Puerto de Esmeraldas se enfrentó a problemas de infraestructura debido a la falta de calado del canal de acceso al muelle del Puerto Comercial de Esmeraldas, lo cual trajo como consecuencia el desvío de las naves de graneles sólidos y carga Ro-Ro a otros puertos y una disminución del 53% de los arribos de las naves.

5.1.2 TOTAL DE CARGA MOVILIZADA:

Los tipos de carga movilizadas por el Puerto comercial de Esmeraldas son:

- Gráneles líquidos como aceite de palma y aceite de soya
- Gráneles sólidos como carbón mineral.
- Carga general este año se recibe tubería.
- Vehículos se relaciona a la carga vehicular que ingresa al puerto como vehículos, buses y maquinarias armados (carga rodante).

Tipo de carga	Toneladas métricas
Granel líquido	61,428.00
Granel sólido	27,499.00
Contenedores	0
Carga general	2,783.00
Vehículos	25,455.00
Total	117,165.00

FUENTE: Unidad de Estadísticas



Gráfico 2: Histórico de movimiento de carga

El puerto comercial de Esmeraldas ha experimentado en los últimos 5 años una reducción paulatina del total de carga movilizada.

- En el 2020 la APE se enfrenta a la pandemia del COVID-19 que afectó hasta el 2021 los movimientos de carga del puerto y dejó como resultado la salida de una de las líneas más importantes del puerto que movió grandes cantidades de carga contenerizada, dejando al terminal sin movimientos de este tipo de carga, por lo cual se dejó de recibir carga de las principales ensambladoras de vehículos del país como General Motors y Aymesa, es importante recalcar que se ha seguido contactando estos clientes y otras líneas, sin embargo, existen inconvenientes de infraestructura y una disminución en los volúmenes de carga de estos clientes.
- Se apuntó a un 2022 con un incremento de carga al granel, con la llegada del yeso y continuidad del pet coke, sin embargo, no se pudo cumplir en la totalidad con lo proyectado debido a la falta de calado de canal de acceso del Puerto Comercial de Esmeraldas, que afectó a la carga de gran volumen como los graneles.
- En el 2023 los problemas con el calado del canal de acceso se agravaron y trajo como consecuencia el desvío de las naves de carga RoRo, quedando el Puerto de Esmeraldas con una pérdida del 54% del total de carga movilizada comparado con el 2022.

5.1.3 IMPORTACIONES 2023:

PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN 2023		
Productos de importación	Toneladas métricas	%
ACEITE DE SOYA	35,555.00	39%
CARBÓN MINERAL	27,499.00	30%
VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS	25,425.00	28%
TUBERIA DE HIERRO Y ACERO	2,749.00	3%
EQUIPOS Y MAQUINARIAS VARIAS	18	0%
TOTAL	91,246.00	100%

FUENTE: Unidad de Estadísticas

El total de importaciones realizadas por el puerto comercial de Esmeraldas, en este 2023 provienen de los siguientes orígenes:

Aceite de soya:

Producto importado por el cliente Danec, el mismo que se encuentra en primer lugar de las importaciones del 2023 con 35,555.00 toneladas, provenientes de Argentina, Perú y otros países.

Carbón mineral:

En el año 2023, se recibe una importación de 27,499.00 toneladas de carbón mineral, producto que tiene como origen el 100% Estados Unidos, importado por UNACEM.

Vehículos y maquinarias

Los vehículos y maquinarias alcanzaron 25,425.00 toneladas importadas durante el 2023, provenientes de:

- EE. UU, Argentina, Bélgica, Brasil, China, Japón, Corea, México, Tailandia, Indonesia y Otros países.

El grupo TOYOTA, se convierte en el principal importador de vehículos con un 8% de participación del total importado.

Distrivehic S.A. tuvo una participación del 4% de participación, seguido de Mosumi S.A. con un 2% y otros clientes con participaciones menores.

La participación de la carga vehicular se encuentra muy afectada debido al desvío de naves por la falta de calado del canal de acceso, desde el mes de septiembre del 2023 no se reciben carreros en el puerto de Esmeraldas.

Tubería:

Este año se contó con un arribo de tubería proveniente de China, producto que llegó para el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE SAN MIGUEL DE IBARRA.

Equipo y maquinaria varias

Productos provenientes de Brasil.

5.1.4 EXPORTACIONES 2023:

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN 2023		
Productos exportación	Toneladas métricas	%
ACEITE CRUDO DE PALMA	25,873.00	100%
ESTRUCTURAS METÁLICAS	46.00	0%
TOTAL	25,919.00	100%

FUENTE: Unidad de Estadísticas

El aceite crudo de palma es el principal producto de exportación que se opera en Puerto Comercial de Esmeraldas. Colombia el principal destino con un 72%, Perú recibe el 17% y EE. UU. El 11%.

Como principal cliente se encuentra la ASOCIACION ECUATORIANA DE EXTRACTORAS DE ACEITE DE PALMA Y SUS DERIVADOS AEXPALMA con una participación del 67%, seguido de PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA la cual tuvo una participación del 33%.

Las estructuras metálicas se exportaron en pequeñas proporciones y son parte de la infraestructura de carga importación.

5.2. ARANCELES GENERADOS POR MERCADERÍA INGRESADA POR EL PUERTO DE ESMERALDAS:

Costo total de la mercadería ingresada por el Puerto de Esmeraldas, incluye seguro y flete:

Mes	Total C.I.F por mes (en USD)	
	2022	2023
Enero	42,143,433.15	51,938,299.53
Febrero	24,094,177.86	22,414,141.90
Marzo	34,028,837.41	30,724,536.92
Abril	35,988,476.80	18,400,154.77
Mayo	46,119,171.65	55,867,260.82
Junio	42,695,010.72	21,804,952.86
Julio	35,913,865.47	34,324,953.24
Agosto	30,070,711.37	16,058,333.33
Septiembre	41,489,344.35	4,218,327.09
Octubre	33,600,024.60	33,984.76
Noviembre	37,161,014.56	8,062,081.34
Diciembre	17,831,491.62	3,278,799.00
TOTAL	421,135,559.56	267,125,825.56

FUENTE: Control Aduanero

Durante el año 2023 se generó un decrecimiento del 36.57% del costo CIF de la mercadería ingresada por el Puerto de Esmeraldas en comparación del año 2022, esta reducción se debe principalmente a la disminución de arribo de mercadería al puerto de AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS.

Además, los tributos cancelados por los importadores corresponden a ARANCEL ADVALOREM, FONDINFA e IVA.

Nuestros clientes que más generan ingresos al país son: Danec S. A., Toyota del Ecuador S. A., Mosumi S. A., entre otros.

Elaborado por:

Departamento de Planificación

Ing. Rafael Intriago. M.S.C.

Lic. Lorena Torres

Aprobado por:

Gerencia General

Mgs. Fernando Xavier Moncayo Raad

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

2023

Mgs. Fernando Xavier Moncayo Raad

AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS